

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0537-2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA LA LIBERTAD

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CINCO (05) TÉCNICOS - CIN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los Servicios de Cinco (05) Técnicos - CIN; con el objeto dirigir y participar en la ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas al Control Integrado de Moscas que se realicen en los lugares de producción asignadas a su cargo.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad - Área de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<u>Experiencia General:</u> Mínimo 03 años en el ejercicio de su profesión. <u>Experiencia Específica:</u> De preferencia 06 meses, en temas relacionados a Sanidad Agraria-Moscas de la Fruta.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo, Proactividad, Orientación al usuario y Liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico Agropecuario o Bachiller en Ciencias Agrarias o Ciencias Biológicas
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad Agraria, acreditado. Conocimiento en Computación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Indispensable	Licencia de conducir: Tipo B 2 (Motocicleta) vigente.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Organizar y dirigir las actividades de Control Integrado ejecutadas en el ámbito asignado.
- b. Realizar el seguimiento a las actividades de Control de Moscas de la Fruta.
- c. Garantizar la presentación oportuna de los informes de ejecución del avance de trabajo de las zonas a su cargo.
- g. Otras dispuestas por el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Dirección Ejecutiva del Senasa La Libertad: Virú, Chao-Guadalupito, Gran Chimú, Otuzco-Julcán, Sánchez Carrión.

Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato. Término: 31 de Diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	24/07/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	15/09/2015 al 28/09/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	29/09/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: <i>dtorres@senasa.gob.pe</i> La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula):	29/09/2015 al 05/10/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	06/10/2015	D.E. La Libertad
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	07/10/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552-	12/10/2015	D.E. La Libertad
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	13/10/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	14/10/2015	D.E. La Libertad
8	Publicación de la Entrevista y los Resultados finales, en la página web del SENASA	15/10/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	16/10/2015 AL 22/10/2015	D.E. La Libertad
11	Registro del Contrato		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		30%	3.3	6
a.	Experiencia	20%	2.2	3
b.	Estudios	10%	1.1	3
OTRAS EVALUACIONES		40%	4.4	8
a.	Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
ENTREVISTA		30%	3.3	6
a.	Entrevista Personal	30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL		100%	11	20



El puntaje aprobatorio será de 11.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

